

**RESOLUCIÓN No.071  
19 DE FEBRERO DE 2025**

“Por la cual se da apretura a la convocatoria para Estudiantes tutores del INFOTEP periodo 2025 - 1”.

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1521 DEL 19 DE JULIO DE 2013 Y EL ACUERDO No. 006 DE 2017.

**CONSIDERANDO**

Que el Reglamento Estudiantil en el artículo 62 contempla: “*Estudiante tutor. Podrán ser estudiantes tutor, los definidos en el artículo 63 de este Reglamento, para ello, deberán ser preparados en esta labor por el docente titular de la asignatura y deben desarrollar las siguientes funciones: a) Asistir a las asesorías de estudiantes para reforzar los conocimientos impartidos por el docente. b) Acompañar a los estudiantes en la realización de prácticas de laboratorios, talleres y otras prácticas que estime conveniente el docente en los diferentes cursos y/o asignaturas. c) Prestar asistencia de laboratorios cuando sea necesario*”.

Que el Reglamento Estudiantil en su ARTÍCULO 63 señala el mecanismo de inscripción y selección de aspirantes a ser estudiante tutor así: a) *Tener matrícula vigente b) Haber cursado y aprobado el primer semestre. c) Tener un promedio acumulado de cuatro punto cero (4.0) en la asignatura en el cual pretende ser tutor. d) No haber perdido cursos y/o asignaturas o logros que integren el área a la cual aspira. e) Tener disponibilidad horaria para desempeñarse como tal. f) Comprometerse para asistir y participar en los seminarios y talleres, cada responsable de programa remitirá a bienestar institucional el listado de estudiantes y esta adelantará el proceso interno de selección de los que cumplan con los requisitos para ser Tutores en el semestre siguiente.*

Que el Consejo Directivo del Infotep, aprobó el Acuerdo No.004 del 9 de abril de 2019, mediante el cual se establece el estímulo económico que se va a brindar a los Estudiantes Tutores del INFOTEP.

Que, en Bienestar Institucional se cuenta con un procedimiento denominado, “Permanencia con Calidad” que busca mitigar la deserción estudiantil y este sugiere que se establezcan las tutorías como estrategia para mejorar el rendimiento académico.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7625 expedido por la oficina financiera de fecha 14 de febrero del 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior.

### RESUELVE

**Artículo Primero:** Autorizar la apertura de la convocatoria pública para aspirar a ser Estudiante Tutor, periodo 2025- 1 en los cursos:

CURSO	NÚMERO DE ESTUDIANTE TUTOR
Cálculo	1
Química	1
Física	1
Matemáticas	1
Taller de Algoritmos	1
Inglés	2

**Artículo Segundo:** Instancia Responsable: Bienestar Institucional es la instancia responsable de la presente convocatoria, en lo que tiene que ver con la selección de los estudiantes que llenen los requisitos para ser elegidos.

**Artículo Tercero:** Publicación: El sitio oficial de publicación dispuesto para la presente convocatoria es [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co) y el correo es [permanenciaconcalidad@infotep.edu.co](mailto:permanenciaconcalidad@infotep.edu.co).

**Artículo Cuarto:** Cronograma: el proceso se llevará a cabo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	21 – 25 de febrero del 2025.
Estudio de promedio acumulado para la asignatura a la que aspira ser estudiante tutor.	26 de febrero del 2025.
Publicación del listado de preseleccionados	26 de febrero del 2025.
Reclamaciones	27 de febrero del 2025.
Respuesta a las reclamaciones	28 de febrero del 2025.
Publicación de resultados definitivos	3 de marzo del 2025.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

**Artículo Quinto:** Requisitos: – Los aspirantes deberán aportar los siguientes requisitos:

- Tener matrícula vigente.
- Haber cursado y aprobado el primer semestre.
- Tener un promedio acumulado de cuatro puntos cero (4.0) en la asignatura en el cual pretende ser tutor.
- No haber perdido cursos y/o asignaturas o logros que integren el área a la cual aspira.
- Tener disponibilidad horaria para desempeñarse como tal.
- Comprometerse para asistir y participar en los seminarios y talleres.

**Artículo Sexto:** Inscripciones: La inscripción se hará a través del correo electrónico es [permanenciaconcalidad@infotep.edu.co](mailto:permanenciaconcalidad@infotep.edu.co) dentro del término previsto en la convocatoria; los aspirantes deben tener en cuenta lo siguiente:

1. El aspirante deberá enviar un oficio en donde manifieste el curso en el que aspira ser Estudiante tutor.
2. Adjuntar copia del registro extendido de notas y del documento de identidad.

**Artículo Séptimo:** Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No.7625 expedido por la oficina financiera de fecha 14 de febrero del 2025.

**Artículo Octavo:** Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan del Cesar- La Guajira, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).



**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA**  
Rector

Proyectó: Libia Urbina Armenta, P.U. Bienestar Institucional.  
Revisó: Angelica Maestre Beltran Asesora Externa.  
Aprobo: Carlos Mario Guerra C. Vicerrector Administrativo



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia